



Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

ACTA

De la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22, 23, 24, 25, 26 y 32 DE LA LEY de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Están reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 10:14 del día 29 de Abril del 2024. Con la presencia de Presidente Constitucional Municipal Lic. Leopoldo Domínguez Flores, Mtra. Itzel Guadalupe García Vergara, Síndico Municipal, C. Irrael Castañeda Sánchez, Primer Regidor, Mtra. Lissette Rodríguez Acosta, Segunda Regidora, C. Israel Escobar Rodríguez, Tercer Regidor, Mtra. Eloisa Castillo Juárez, Cuarta Regidora, C. Gabriela Sánchez Quintana, Quinta Regidora, Lic. Daniel Cruzalta Ramírez, Sexto Regidor, Lic. Flor Itzel Segura Pérez, Séptima Regidora, Lic. Abel Juárez Avilez Secretario Municipal, Lic. Emmanuel Valdez Gómez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y todos los demás miembros que integran el Comité Municipal de la Mejora Regulatoria de Almoloya de Alquisiras.

Por lo que pongo a consideración: La aprobación de la comisión de Mejora Regulatoria, donde se presenta lo siguiente:

- El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.
- Cédulas del REMTYS.
- Actas de Instalación de Comités Internos.
- Acuerdo delegatorio de la operación y funcionamiento de Ventanilla Única a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Emmanuel Valdez Gómez, secretario técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria da la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos presentes en el Ayuntamiento y una vez que se lleva a cabo el pase de lista, se hace constar que existe **quórum legal** por lo que se declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Tiene por objeto aplicar a los actos, procedimientos y resoluciones de la Comisión Municipal y Comités Internos de todas las dependencias y organismos descentralizados.

Recibi copia 10/04/2024

Juan Castañeda

JAHIR

Wing

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

en los términos de la legislación aplicable, y a éstos corresponde su observancia y cumplimiento.

Incluyendo actas de sesiones, atribuciones y obligaciones de los integrantes de la comisión, de los comités internos, del registro municipal de trámites y servicios e infracciones administrativas

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.

Es en el cual se plantean y definen las áreas de oportunidad en las cuales se puede realizar una modificación en torno a sus procesos de resolución. Por ningún motivo se harán modificaciones que conlleven al entorpecimiento de su realización.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Descripción y aprobación de las Cédulas del REMTyS.

Tiene por objeto: Recabar toda información importante para la publicación y difusión de los trámites y servicios que se ofrecen a la población, esta información es de actualización constante.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Descripción y aprobación de las Actas de Instalación de Comités Internos.

El comité interno de Mejora Regulatoria, que es el órgano constituido al interior de cada dependencia estatal, organismo público descentralizado y municipios para llevar a cabo actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Descripción y aprobación del Acuerdo delegatorio de la operación y funcionamiento de Ventanilla de Única a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.

- La operación y debido funcionamiento de la ventanilla única estará a cargo del servidor público que designe la Secretaría de Desarrollo Económico, y será responsabilidad del Presidente Municipal.
- La ventanilla única conocerá de los trámites de las unidades económicas de bajo impacto y entregará al solicitante o representante legal la respuesta de su trámite en un término no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha del acuse de recibo.
- Instalar y vigilar el debido funcionamiento de la ventanilla única en materia de unidades económicas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. Firma de Acta.

7.- SEPTIMO CLAUSURA DE SESIÓN.

**PRESIDENTE, COORDINADOR DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LEOPOLDO DOMINGUEZ FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA	

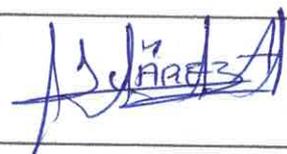


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

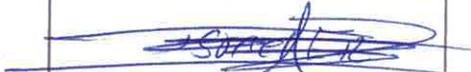
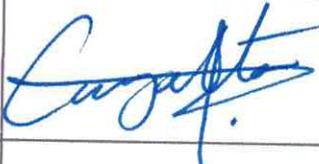
	REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	
--	---	--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EMMANUEL VALDEZ GOMEZ	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	

INTEGRANTES DEL CABILDO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. ITZEL GUADALUPE GARCIA VERGARA	SÍNDICA MUNICIPAL	
LIC. ABEL JUAREZ AVILEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

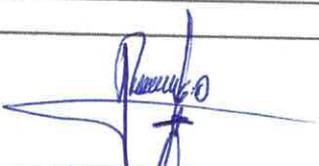
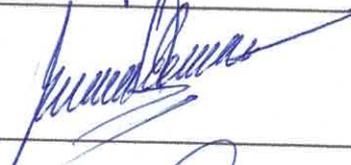
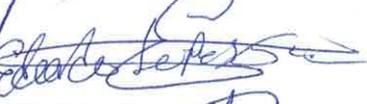
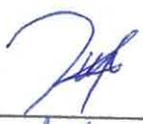
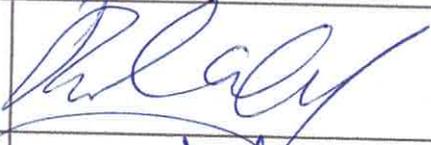
C. IRRRAEL CASTAÑEDA SANCHEZ	PRIMER REGIDURIA	
L. A. EVELYN LISSETTE RODRIGUEZ ACOSTA	SEGUNDA REGIDURIA	
C. ISRAEL ESCOBAR RODRIGUEZ	TERCER REGIDURIA	
MTRA. ELOISA CASTILLO JUAREZ	CUARTA REGIDURIA	
C. GABRIELA SANCHEZ JAIMES	QUINTA REGIDURIA	
LIC. DANIEL CRUZALTA RAMIREZ	SEXTA REGIDURIA	
LIC. FLOR ITZEL GUADARRAMA PEREZ	SEPTIMA REGIDURIA	

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC.PSIC. EMMANUEL MENDIOLA POSADA	CONTRALOR MUNICIPAL	
LIC. OSCAR RIOS MACEDO	TITULAR DEL AREA JURIDICA	
LIC. CLAUDIA SOTELO COLIN	DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PROF. REYNALDO GARCIA DIAZ	SECRETARÍA TÉCNICA	
ARQ. HERACLEO ENRIQUEZ GOMEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
C. EDUARDO LOPEZ GOMEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
ING. ALBERTO SANCHEZ GARCIA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	
PROF. RAUL FLORES VERA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	
LIC. DANIEL GOMEZ FLORES	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RH	
PROF. JESUS ARMANDO CRUZALTA ELIZALDE	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	
LIC. FATMI ELIZABETH SLLIM VERGARA	TESORERÍA MUNICIPAL	
C. GERARDO SOTELO GARDUÑO	COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	
LIC. ASTRID AMIRA ARELLANO SALAZAR	COORDINADOR DE CATASTRO	
ING. ROBERTO ROA CRUZ	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
PROF. ARTURO ROA CASTAÑEDA	COORDINADOR DE GOBERNACION	

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C. MIGUEL ANGEL POSADA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	
LIC. MARIANO YURIEL VERGARA SANCHEZ	COORDNADOR DE CASA DE CULTURA	
C. JOSE LUIS SANCHEZ AGUILAR	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	
LIC. RICARDO ACOSTA FLORES	COORDINADOR DE UIPPE	
C. JUAN CASTAÑEDA VELAZQUEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	
C. JAHIR LOPEZ MARTINEZ	COORDINADOR DE LOGISTICA	
LIC. KARINA ROJAS HERNANDEZ	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ ORTIZ	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	